



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"ALMACÉN, FRUTAS Y VERDURAS"

SANTA CRUZ, junio 27 del año 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar con giro de "ALMACEN, FRUTAS Y VERDURAS", a nombre de la señora SOFÍA DE LOURDES RUIZ RUIZ y el Informe N° 159, de fecha junio 27 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.654.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "ALMACÉN, FRUTAS Y VERDURAS" (Microempresa Familiar), en local ubicado en Pasaje Samuel Díaz Betancourt N° 615, Villa Llanos de Quinahue II, comuna de Santa Cruz, a nombre de SOFÍA DE LOURDES RUIZ RUIZ, R.U.T. N° 11.430.048-9, con domicilio en la dirección indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría